



## “ITFIP” INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

# AMPLIACIÓN CONVOCATORIA ANUAL DE PERSONAL DOCENTE HORA CATEDRA Y OCASIONAL VIGENCIA 2022

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP se permite comunicar a los profesionales que deseen prestar sus servicios en la modalidad Docente Hora Cátedra, para el semestre A y B de la vigencia **2022** en los diferentes programas académicos ofrecidos por la institución en todas sus sedes y ampliación, que se amplía la convocatoria cuyos términos se referencian a continuación:

ÍTEM	EVENTO	FECHA
1	Recepción Hojas De Vida (convencional, DAFP, soportes, Carnet de Vacunación), en el portal Web: <a href="http://mitfip.comunisoft.com">mitfip.comunisoft.com</a>	Del 10 al 29 de noviembre del 2021
2	Presentación y ejecución de prueba presencial en la sede principal, ubicada en la Calle 18 Cra.1ra B/ Arkabal, Espinal - Tolima	Diciembre 03 de 2021
3	Presentación y desarrollo de entrevista presencial, previa notificación al correo electrónico registrado por los aspirantes	Del 03 al 07 de diciembre de 2021
4	Publicación de resultados en plataformas y canales institucionales	Diciembre 10 de 2021
5	Reclamaciones <a href="mailto:viceacademica@itfip.edu.co">viceacademica@itfip.edu.co</a>	Del 11 al 14 de diciembre de 2021
6	Publicación de seleccionados	Se notificara al correo personal registrado por los aspirantes que fueron seleccionados.

### REQUISITOS

1. El aspirante deberá verificar que cumple con las condiciones y requisitos para la vinculación y su perfil debe tener relación con las áreas del conocimiento de los programas académicos que oferta la Institución.
2. Los aspirantes deben registrar la hoja de vida (formato único hoja de vida de Función Pública y hoja de vida convencional) y demás información solicitada en la plataforma **MITFIP**, con todos los soportes, oferta de servicios para la convocatoria

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 – AA. 087

(EI ESPINAL – TOLIMA)



SC6793-1





## "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

anual de la vigencia 2022, y **carnet de vacunación contra el virus Covid-19**, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación.

3. **Los docentes que ya tienen registrado su hoja de vida en la plataforma MITFIP, deben actualizar la documentación requerida y anexar el** carnet de vacunación contra el virus Covid-19, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación.
4. Los profesionales que, según la ley, exigen tarjeta profesional debe adjuntarse.
5. La presentación de la entrevista se realizará en la fecha estipulada y manera presencial cuyo requisito de ingreso será la presentación del carnet de vacunación contra el virus Covid-19, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, **quien no se presente automáticamente quedará excluido de la convocatoria.**
6. Acreditar formación en pedagogía o deberá cursar diplomado en Docencia Universitaria que oferta el ITFIP, si es admitido.
7. Los catedráticos contratados deben orientar los espacios académicos en el lugar y horas establecidas por la institución, en modalidad presencial
8. De ser seleccionado, se deberá presentar la siguiente documentación:  
Antecedentes de Contraloría  
Antecedentes de Procuraduría  
Antecedentes judiciales  
Certificado RNMC
9. De ser seleccionado, deberá presentar el examen de aptitud o pre-ingreso ocupacional como docente (auditivo, visual y general) que se debe realizar en una empresa de salud ocupacional (SST). En el evento que ya cuente con este examen (que tiene una vigencia de tres años), debe anexarlo a su hoja de vida en la plataforma (el tiempo para quien no lo tenga será el día antes de iniciar labores como término máximo).
10. De ser seleccionado deberá afiliarse a riesgos profesionales, por la vinculación con el ITFIP (Norma de obligatorio cumplimiento).
11. De ser seleccionado debe firmar el acta de compromiso antes de iniciar labores (Tramitada con el Decano de Facultad, a la cual queda inscrito el docente).
12. Los programas que oferta la institución son en modalidad presencial por lo tanto quien sea seleccionado, las clases para el periodo A-2022 se orientarán de acuerdo a esta modalidad.

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 - AA. 087

(El ESPINAL - TOLIMA)



SC6793-1



## "ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

13. Los perfiles requeridos se encuentran anexos a la presente convocatoria e identificados por cada programa académico.
15. La presentación y ejecución de la prueba, que se realizara de forma presencial en la sede principal de la Institución, en el lugar y horario establecido para tal fin.
14. Es importante que el docente conozca el valor de la hora cátedra para que tenga un conocimiento aproximado de sus ingresos mensuales, teniendo en cuenta que deberá cotizar a seguridad social (salud, pensión y riesgos de manera mensual salvo algunas excepciones en materia de pensión).

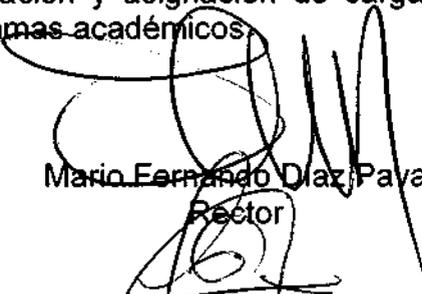
### NOTA

Para efecto se describen en el siguiente cuadro el valor hora cátedra vigencia 2021, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 se presentará un incremento conforme lo estipule el Gobierno Nacional.

TITULO	VALOR HORA CATEDRA
T.P. O sin título profesional	\$11.742
Pregrado	\$17.393
Postgrado	\$21.959
Maestría	\$26.739

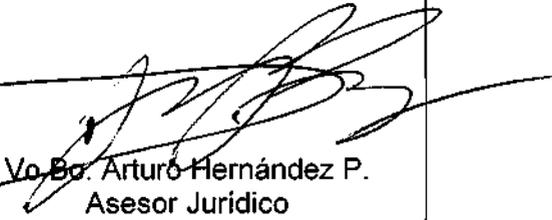
*"La afiliación a riesgo por la vinculación con el ITFIP es el respaldo frente a cualquier eventualidad en materia de accidente o incidente que ocurran el desarrollo de su labor docente con la institución".*

16. Es importante recordar que, aunque su puntaje sea superior al mínimo establecido (60) puntos, su vinculación y asignación de carga académica está sujeta a la demanda de los programas académicos.

  
Mario Fernando Díaz Pava  
Rector

  
Proyecto Orlando Varón Giraldo  
Vicerrector Académico

  
Vo.Bo. Edgar Gómez  
Profesional SST

  
Vo.Bo. Arturo Hernández P.  
Asesor Jurídico

"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL

TELS. (8) 2483501 - 2483503 - 2480014 - 2480110 FAX: 2483502 - AA. 087  
(EI ESPINAL - TOLIMA)



SC6793-1